



Resolución Administrativa

Huaycan, 24 de mayo del 2023

VISTO:

El expediente 7013-2023 que contiene el memorándum N° 125-2023-D-HH/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 191-2022-ETPR-UAD-HH, de fecha 25 de octubre de 2022, se asignó las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Referencia y Contrareferencia del Hospital de Huaycán, a la servidora nombrada CLIDY AMELIA GOYZUERA SEGURA.

Que, mediante el Memorándum N° 125-2023-D-HH/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone dar término a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Referencia y Contrareferencia del Hospital de Huaycán, a la servidora nombrada CLIDY AMELIA GOYZUETA SEGURA.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto favorable de Sub área de Legajos del Hospital de Huaycan;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, sobre acciones de personal;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Referencia y Contrareferencia del Hospital de Huaycán, a la servidora nombrada **CLIDY AMELIA GOYZUETA SEGURA**; dándole las gracias por su labor en las funciones encomendadas.



Artículo 2º.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada de acuerdo a las formalidades contempladas por ley.

Artículo 3º.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Jessica Cárdenas Guillerm.
Lic. Jessica Cárdenas Guillerm.
Coordinadora del E.T. de Personal

Distribución:

- () Dirección
- () Unidad de Administración
- () Sub Área Legajos
- () Interesado
- () Archivo